

POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

FINALIDAD DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA LITORAL

La institución asume el proceso de autoevaluación como un mecanismo a través del cual la comunidad académica mediante un proceso serio de reflexión participativa describe y valora su realidad. Lo acoge como un examen a conciencia que dará como resultado un estudio profundo del sistema, esencial para implicar a la comunidad académica en la mejora de la calidad.

Entendida la autoevaluación desde la óptica de un proceso de reconocimiento y descubrimiento de la realidad, se constituye en un reto, la forma más adecuada para encontrar las soluciones correctas de crecimiento institucional desde la aplicación de la proactividad.

Incorpora éste proceso a la cultura organizacional, basado en lo establecido en el plan de desarrollo, como un currir cotidiano de la institución, permanente, de tal forma que permita recoger la opinión de la comunidad académica, con el fin de elaborar propuestas concretas para mejorar la calidad, y definir las estrategias para su logro e incorporarlas a los planes de desarrollo.

Acoge el proceso de autoevaluación y en un futuro la acreditación como los medios más eficaces para acceder al reconocimiento social, informar al público sobre la calidad de los programas académicos que ofrece, contribuyendo a la pertinencia y al compromiso de la educación superior y de sus programas con el desarrollo laboral, lo que facilita la movilidad estudiantil y el posicionamiento de los egresados en el mercado, y sobre todo la superación permanente en el ámbito institucional generando la capacidad para innovar en las diferentes formas de enseñanza y en los currículos.

Se apoya en la participación de la comunidad académica, como un derecho de los miembros a intervenir en las acciones necesarias para el desarrollo, como proceso dinámico que encausa los factores significativos del desarrollo individual e institucional, orientado a procesos reales y concretos de transformación.

A través del proceso autoevaluación se espera vincular estructuralmente la visión de lo pasado con el presente y a mirar el futuro de una manera prospectiva, programándose para el desarrollo de la educación superior.

PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA LITORAL

Con la determinación de acoger como política institucional el proceso sistemático y permanente de autoevaluación institucional pretendemos, como institución de educación superior, avanzar en forma continua y significativa en el logro de los siguientes propósitos generales:

- Enfrentar el reto inexorable de abandonar las formas y los supuestos fundamentales del pasado, para dar paso a un ejercicio renovado y efectivo, (eficaz y eficiente), en el desempeño de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social.
- Orientar en forma decidida y crítica la búsqueda de una mayor pertinencia en nuestro aporte al desarrollo social y de un más alto grado de calidad en el ejercicio de nuestra Misión y de nuestras funciones académicas y administrativas
- Cumplir nuestro compromiso ineludible como institución de educación superior, de evaluar, con responsabilidad ética, todo cuanto realizamos, y de rendir cuentas, con responsabilidad social, sobre nuestro quehacer educativo – formativo.
- Afinar el conocimiento que a nuestro interior tenemos como institución técnica, de los programas académicos y de los resultados de los planes de desarrollo, generando así insumos invaluable para los ejercicios de planeación y de mejoramiento continuo.
- Ser cada vez más conscientes de que con la capacidad de obrar prospectivamente y con responsabilidad, se facilita el ejercicio y el desarrollo de la capacidad de autorregulación, y a través de ella, el merecimiento y el ejercicio responsable de la autonomía universitaria.
- Asegurar, por parte de toda la comunidad, el conocimiento y la interiorización de la dimensión de la misión, visión, principios y valores institucionales, así mismo su proyecto educativo y la valoración de los mecanismos, procedimientos, procesos que garantizan su eficaz realización.

POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- La Autoevaluación es considerada por La Litoral como una herramienta que permita el aseguramiento de la calidad.
- La Autoevaluación buscará mejorar la calidad y la gestión con miras a contribuir al cumplimiento de la misión institucional y a las orientaciones de tipo estratégicas procurando que estas estén en concordancia con los diversos proyectos institucionales.
- La Autoevaluación en La Litoral incluirá tanto la autoevaluación institucional como la autoevaluación de programas.
- Los procesos de Autoevaluación serán estimulados y coordinados por la Oficina de Planeación quien velará porque el proceso sea eficiente, transparente y se apliquen de manera sistemática los procedimientos e instrumentos correspondientes.
- La alta directiva de La Litoral estará comprometida con la autoevaluación y autorregulación a través de la asignación de recursos, la vigilancia permanente del marco legal vigente relativo a la autoevaluación y la permanente adecuación del marco normativo a estos procesos.
- La docencia, investigación, extensión serán aspectos importantes y prioritarios a ser considerados dentro de los procesos de calidad así como las características y orientaciones estratégicas.
- La Autoevaluación será un compromiso permanente de la Comunidad Litoralista y no solamente de los Directivos, será un proceso participativo que incluirá las altas directivas, los académicos, estudiantes, egresados, administrativos, empleadores.
- La autoevaluación tendrá un carácter sistémico ya que se evaluarán todos los programas académicos así como su articulación con las dependencias estratégicas y de apoyo a la institución.



LA NUEVA GENERA CIÓN

PBX: 3856505

☎ **3137894399**

📱 @LaLitoralBaq

🌐 **LITORAL.EDU.CO**